



EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONVOCA

A LAS FACULTADES, COLEGIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, CARRERAS
AFINES DEL ESTADO Y POBLACIÓN EN GENERAL A PRESENTAR LAS PROPUESTAS
PARA EL DISEÑO DE:



Jardines SUSTENTABLES



Objetivo:

El objetivo de este concurso es promover la creatividad y la conciencia ambiental entre los estudiantes de arquitectura y carreras afines, así como fomentar el uso de ecotecnias en el diseño de espacios verdes. Se busca desarrollar cuatro jardines que sean tanto estéticamente atractivos como funcionales, incorporando elementos de bajo costo y amigables con el medio ambiente.

Requisitos del diseño:

El diseño del jardín debe incluir ecotecnias, como sistemas de captación y reutilización de agua de lluvia, uso de materiales reciclados, incorporación de vegetación nativa, entre otros. El diseño debe ser sustentable, teniendo en cuenta la eficiencia en el uso de recursos naturales y la minimización de impactos ambientales.

Los profesores de cada institución repartirán los cuatro jardines entre los alumnos y alumnas para tener un mismo número de propuestas. Los proyectos pueden desarrollarse en equipos, se recomienda un mínimo de 3 integrantes por equipo.

Ecotecnias:

El siguiente apartado muestra algunos ejemplos de ecotecnias que pueden ser utilizadas dentro del diseño del jardín, por lo que se deben considerar los costos y la elaboración o construcción de los mismos.

- **Captación y reutilización de agua de lluvia:** Incluir sistemas de captación de agua de lluvia, como: cisternas, o sistemas de filtrado, para aprovechar el recurso hídrico de manera eficiente y reducir la dependencia de agua potable, considerar costos de materiales e implementación de materiales de recicle.
- **Uso de materiales reciclados:** Priorizar el uso de materiales reciclados o reutilizados en la construcción del jardín, como madera reciclada, botellas plásticas, llantas, entre otros, para reducir el consumo de recursos naturales y minimizar la generación de residuos.
- **Vegetación nativa:** Incorporar especies vegetales autóctonas y adaptadas al clima local, que requieran menos agua y cuidados, promoviendo así la biodiversidad y reduciendo el consumo de recursos hídricos. Además, implementar técnicas de xeriscaping (tipo de jardín con plantas xerófitas, es decir, que requieren de muy poca agua) para diseñar un jardín que requiera menos riego. Se pueden proponer huertos urbanos, farmacias vivientes, jardines polinizadores, jardines de lluvia, y demás estrategias que aporten a la sustentabilidad del jardín y a la participación activa de los colonos en la construcción y mantenimiento del espacio.
- **Sistemas de riego eficientes:** Utilizar sistemas de riego eficientes, como goteo o microaspersión, que distribuyan el agua de manera uniforme y reduzcan las pérdidas por evaporación, evitando el desperdicio de agua, para este rubro se pueden implementar

estrategias como SUDS, sistemas de drenaje urbano sostenible, incluso buscar soluciones basadas en la naturaleza que puedan ser de bajo costo y aplicables en el proyecto.

- **Compostaje y gestión de residuos:** Diseñar un sistema de compostaje para la gestión de residuos orgánicos, aprovechando los desechos para producir abono natural y fomentando así la economía circular en el jardín.

- **Energías renovables:** Integrar fuentes de energía renovable para disminuir la huella de carbono del jardín. Este rubro puede considerarse para generar ideas sobre el aprovechamiento de las energías naturales como propuestas de diseño o de actividades que puedan desarrollarse dentro del jardín. Es necesario considerar costos y alcances.

Estas ecotecnias no solo contribuirán a hacer el jardín más sustentable y de bajo costo, sino que también promoverán prácticas amigables con el medio ambiente y generarán conciencia sobre la importancia de cuidar nuestros recursos naturales.

El proyecto ganador será el más económico y que en su diseño aplique adecuadamente el uso de ecotecnias, uno de los puntos más importantes a considerar es el aprovechamiento de los materiales reciclados y su utilización dentro del jardín.

Dentro de la planeación y diseño es importante considerar que el proyecto puede ser elaborado por etapas por lo que será necesario entregar un programa de obra estimado de los tiempos de ejecución del proyecto.

Estrategia de sensibilización:

La sensibilización y participación de los colonos son elementos esenciales para el éxito y la sostenibilidad de cualquier proyecto comunitario, especialmente en el contexto de un proyecto de jardín sustentable. Esto para involucrar a los residentes locales en la participación activa durante todas las etapas del proyecto. Por lo que será necesario desarrollar una "Estrategia de sensibilización". Esta puede ser descrita en máximo 2 cuartillas y entregada en formato PDF, este punto deberá considerarse como parte del programa de proyecto.

Ubicaciones:

01. Jardín Higuera de Natal
<https://maps.app.goo.gl/T1Wrxg5AG8wIwFz49>

02. Jardín Higuera de Mysore
<https://maps.app.goo.gl/ALgVQjgMbJHrzFAs6>

03. Jardín Higuera Común
<https://maps.app.goo.gl/yT2tXfBkGbHVCF7c8>

04. Jardín Tulipanes
<https://maps.app.goo.gl/sWasnQ2At7nHC3fQ9>

Ficha técnica de cada jardín:

<https://drive.google.com/drive/folders/1X58EIKg43lrPOi5xzmwps3QyHQA9w9EZv?usp=sharing>

EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
CONTIENE LA INFORMACIÓN
DE CADA JARDÍN





EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PRESENTA LA CONVOCATORIA



Jardines SUSTENTABLES

Proceso de Inscripción:

Los profesores de cada institución deberán entregar una lista de los equipos que participarán por jardín, con sus datos personales nombre, carrera, semestre, número de contacto. La lista deberá ser enviada mediante oficio a la Dirección General de Desarrollo Municipal.

En caso de participar y no pertenecer a alguna institución, la inscripción podrá ser mediante oficio con los datos como: nombre completo y número de contacto. Antes del 9 de septiembre del 2024, en la Dirección General de Desarrollo Municipal.

Entregables:

- Se debe presentar una propuesta detallada que incluya planos, renders o maquetas que permitan visualizar el diseño en su totalidad.
- Dos láminas de presentación como máximo en formato PDF.
 - El desarrollo de la “Estrategia de Sensibilización”, en formato PDF.
 - Presupuesto para la elaboración del jardín, en formato PDF.
 - Programa de obra para la ejecución del proyecto, formato PDF.

Premios:

01. Jardín Higuera de Natal

• 1er. Lugar

Reconocimiento: por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Dirección del diseño y construcción del jardín con apoyo del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

• 2do. Lugar

Reconocimiento: por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

02. Jardín Higuera de Mysore

• 1er. Lugar

Reconocimiento: por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Dirección del diseño y construcción del jardín con apoyo del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

• 2do. Lugar

Reconocimiento: por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

03. Jardín Higuera Común

• 1er. Lugar

Reconocimiento: por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Dirección del diseño y construcción del jardín con apoyo del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

• 2do. Lugar

Reconocimiento: por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

04. Jardín Tulipanes

• 1er. Lugar

Reconocimiento: por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez Dirección del diseño y construcción del jardín con apoyo del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

• 2do. Lugar

Reconocimiento: por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Jurado:

El jurado estará conformado por la Presidenta Municipal, la Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Síndico Municipal, la Directora General de Desarrollo Municipal, la Directora de Desarrollo Urbano, la Directora de Ecología, un representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, un representante del Colegio de Ingenieros del Estado de Colima, un representante de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima, un representante de la Licenciatura en Arquitectura del Colegio Vizcaya de las Américas y un representante de la Licenciatura en Arquitectura del Instituto Tecnológico de México campus Colima.

Quienes en el evento de premiación reconocerán a los ganadores y segundos lugares de cada espacio de proyecto. La decisión del jurado será final e inapelable.

Fecha de Entrega:

La fecha límite para la entrega de propuestas es el **9 de septiembre del 2024**, en un disco compacto entregado a la Dirección General de Desarrollo Municipal mediante oficio. El oficio de inscripción y entrega del proyecto puede ser el mismo.

En caso de pertenecer a una de las escuelas o instituciones participantes, la entrega se manejará a los tiempos y requisitos de la institución, para realizar un primer filtro de propuestas por los profesores, quienes harán llegar las mejores propuestas a la Dirección General de Desarrollo Municipal. En este caso **los profesores tendrán hasta el 9 de septiembre del 2024** para hacer el envío de propuestas de sus alumnos.

Las **propuestas seleccionadas deberán exponerse en un evento de presentación** para la selección y premiación de los proyectos, la fecha se compartirá con anticipación.

¡ANÍMATE A PARTICIPAR
y contribuir al desarrollo de
espacios verdes
SUSTENTABLES!

